

MINISTERIO DE JUSTICIA

Anuncio

Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Duque de Luna, con Grandeza de España.

La sucesión en el título de Duque de Luna, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Javier Azlor de Aragón y Ramírez de Haro, por fallecimiento de su padre, don Javier Urzaiz y Azlor de Aragón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 2015.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.